

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### MANGANESES DE LA LAMPREANA

##### *Anuncio de aprobación definitiva*

Don Juan Carlos Bueno Martín, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Manganeses de la Lampreana (Zamora).

Hago saber: Que, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2023, el Expediente de Modificación de Crédito n.º 1/2023, dentro del Presupuesto del Ejercicio 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto a público por espacio de quince días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento (lunes, miércoles y jueves, de 9:00 a 14:00 horas). Durante el expresado plazo podrá ser examinado por los interesados y formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, bien entendido que de no presentarse reclamación o alegación alguna se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de posterior acuerdo expreso.

Manganeses de la Lampreana, 20 de diciembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303739

